



OFICIO: SESEA-ST/121/2021  
ASUNTO: INFORME DE PRESUPUESTO 2019

Aguascalientes, Ags., 04 de marzo de 2020

C.P. ELIZABETH ZUÑIGA DÍAZ  
COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, aprovecho para hacerle llegar la siguiente información:

Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

Informes de Presupuesto correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

Informes de resultados de las evaluaciones de SEVAC.

Informe de Transparencia.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes en sus artículos 12 fracción XI y 17 fracción XI; transparentando el ejercicio de los recursos asignados a esta Secretaría, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Con la finalidad de atender cualquier duda o aclaración, se le convoca para asistir el próximo martes 17 de marzo a las 11:00 horas en las oficinas de la SESEA, a la reunión que está presidida por la Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control y el personal de la Dirección General de Administración.

Agradecido con la atención que le sirva brindar a la presente me despido quedando a sus apreciables órdenes.

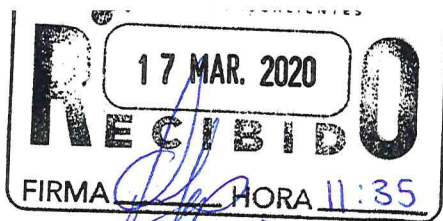


HORA: 2:48 FIRMA:

lanexo  
engargolado  
C.C.P.-ARCHIVO  
ARG/

ATENTAMENTE

M. EN G.P. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES



Aguascalientes, Ags., a 17 de marzo del 2020.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
H. JUNTA DE GOBIERNO**

De conformidad con lo señalado en el artículo 41, primer párrafo, fracción VI de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, rindo a ustedes el Informe relativo a la revisión de la información financiera proporcionada por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, mediante oficio SESSEA-ST/121/2021, de fecha 04 de marzo del 2020.

El objetivo del presente es emitir un informe sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, en cuanto a su presentación, estructura y forma.

Mi revisión consistió en la verificación aritmética de las cifras de los estados de posición financiera, y el estado de actividades, con base y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad; así como la razonabilidad de los mismos respecto del ejercicio de su presupuesto.

Derivado de lo anterior, informo a ustedes que la Información Financiera es presentada en cuanto a su forma de manera adecuada y suficiente y armonizada con base a los principios señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin detectar irregularidad alguna respecto de su presentación.

Cabe hacer mención que mi informe se emite sin pronunciarme respecto de la veracidad y autenticidad de la información ahí plasmada, ni respecto de si el gasto se efectuó atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a que hacen mención los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, ya que es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, el hecho de que la información ahí presentada sea veraz y auténtica, pues de ella es la obligación de preparar y presentar dichos Estados Financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 22, segundo párrafo y 52, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables y Lineamientos para la generación de Información Financiera aplicables. Así mismo es su obligación ejercer el gasto conforme a los principios constitucionales antes señalados.

Sin otro particular y en espera que la información les sea de utilidad, agradezco la atención al presente.

**LIC. ELIZABETH ZÚÑIGA DÍAZ**

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES**

C.C.P. M. en G.P. Aquiles Romero González.-Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción